

## DECRETO Nº 10.030.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL KIRSA ESPINOZA ESPINOZA, DOCENTE REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 15 de diciembre 2016.

## VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Nº 9.460 de fecha 28.11.16 que designa en calidad de docente a contrata reemplazante a la Srta. Kirsa Belén Espinoza Espinoza, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el término de relación laboral con la docente Srta. Kirsa Belén Espinoza Espinoza, Rut Nº, quien desempeñó funciones hasta el 13 de diciembre 2016, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

DISTRIBUCION:/

ARIO MU

DAEM (4)Archivo SSMM/

VLADIMIR FICA TOLEDO ALCALDE